

INFORME ARQUEOLOGICO

PROYECTO

ALTOS DE LA PRADERA

**UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE PLAYA LEONA Y GUADALUPE,
DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**

PROMOVIDO POR MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.

PREPARADO POR

LIC. ADRIAN MORA O.

ANTROPOLOGO Reg. 15-09 DNPH

Mayo 2016

1. Introducción:

Resumen Ejecutivo

El Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, se denomina **ALTOS DE LA PRADERA**, y está ubicado en los corregimientos de Playa Leona y Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. Es un proyecto promovido por el la empresa **MAC INSTRUMENTS INDUSTRY INC.**, y la consultoría ambiental fue realizada por el Arquitecto Napoleón De Mera.

El proyecto se desarrollará en 8 fincas debidamente anotadas en el Registro Público: La Chorrera: código 8616, Folio Real No. 918 (F), Folio Real No. 919 (F), Folio Real No. 994 (F), Folio Real No.1155 (F), Folio Real No. 203896 (F), Folio Real 259048 (F), Finca No. 203898, Documento REDI 236240, con Código de Ubicación 8616 y el Inmueble La Chorrera Código de Ubicación 8608, Folio Real No. 129170 (F). Este proyecto se basa en la oferta de 3220 viviendas de Residencial Bono solidario, construidas a baja densidad, con un tiempo proyectado de 5 años.

La prospección arqueológica forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto del 2011**. El proyecto es de interés social y se enmarca en los contenidos mínimos y términos de referencia respectivos a normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico: **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 2003**.

Durante la prospección arqueológica se detectaron a (nivel superficial y en sondeos) fragmentos cerámicos (de data prehispánica) en tres (3) lugares puntuales (Ver **RESULTADOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**). Dado lo expuesto, para dar garantía de la no afectación de los puntos arqueológicos descritos, recomiendo efectuar **una prospección arqueológica intensiva** previo al avance

de la obra. Cabe agregar que los hallazgos aquí levantados en proporción al polígono denotan baja densidad artefactual cultural, tomando en cuenta sus condiciones; se consideran No In Situ, o descontextualizados dadas las actividades del entorno, es decir alterados.

Las medidas aquí descritas están basadas en la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley No. 58 de agosto de 2003**, y la **Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** que establece las medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental. Cabe agregar que en virtud de la **Resolución No. 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008: Según los Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto a la ANAM como a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, dado esto, el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar un informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPH).**

Objetivos Generales:

- a) Evaluar la potencialidad arqueológica e histórico - cultural del polígono del proyecto denominado **ALTOS DE LA PRADERA**, y está ubicado en los corregimientos de Playa Leona y Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

- b) Cumplir con lo estipulado en el **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009**. El estudio Arqueológico se realiza en cumplimiento de la Constitución vigente (en su Título III, Capítulo 4to. sobre Cultura Nacional) como también por una normativa específica, a saber: La **Ley No. 14 de mayo de 1982 modificada parcialmente por la Ley No. 58 de**

agosto de 2003, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

Objetivos Específicos

- c) Aportar información histórica al proyecto en estudio como elemento complementario del informe arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental, lo cual incrementará mayor acervo histórico sobre el contexto geográfico –cultural en la cual se dimensiona el espacio de la obra.
- d) Concienciar sobre la relevancia de los estudios históricos – culturales, en los proyectos de Estudio de Impacto Ambiental.
- e) Aplicar las respectivas medidas de mitigación para la protección y conservación de los sitios arqueológicos protegidos por la Nación.

Fundamento legal

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2008, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio

Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su Título IV, Capítulo II, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

La **Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

2. Antecedentes arqueológicos e históricos: Contexto cultural regional: Área Cultural del Gran Darién.

El Gran Darién como lo denominan conocidos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Gladys Casimir de Brizuela, Beatriz Rovira), ocupa un horizonte arqueológico el cual es distinguido por las características particulares de sus tipos cerámicos. Sobre esto precisa la Dra. Beatriz Rovira:

“La distribución geográfica de estos estilos hablan de una homogeneidad que aún persiste en este periodo, aun cuando paralelamente va gestándose una diferenciación, a juzgar por la presencia de un estilo claramente oriental, como es la cerámica decorada con diseños en bajo relieve, fundamentalmente zoomorfos, conocidos como Relief Brown Ware. Agrega Rovira; esta cerámica tiene una amplia distribución geográfica y se le encuentra, tal como se señaló en Panamá Viejo y Playa Venado. Fuera e área de estudio, en Miraflores, Sitio del Valle de Río Bayano a unos 9 Km. de Chepo, aparece en el relleno de tumbas tardías. Tiestos correspondientes a este tipo se han observado en las localidades de las tierras bajas de Panamá Oriental. Fue colectado también en las Islas de las Perlas y en Punta Patiño, Golfo de San Miguel. En el Noroeste de Colombia ReichelDolmatoff

reporta también esta cerámica en el Sitio de Cupica. Con una frecuencia relativa baja se registra en la Costa Arriba de Colón: Estos datos apunta a sugerir de un área de interacción vasta, que comprende las tierras bajas orientales de Panamá hasta el Norte de Colombia, tanto en el sector Atlántico como en el Pacífico” (Rovira 1993).

Aun a pesar de estos avances en materia arqueológica, son pocos los proyectos logrados que permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. Richard Cooke propone este espacio geográfico como un área de interacción cultural denominándole “Gran Darién”. No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién. Usualmente algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora:2009).

Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960), Playa Far Fan, Madden en 1950, la costa pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet).

En particular a este proyecto, es importante señalar que mantienen entre si, los sitios arqueológicos de Playa Venado y Palo Seco (al Sur del distrito de Arraijan, Veracruz, en la antigua Zona del Canal). En el área de Playa Venado, el aventurero Leo Biese (invitado por un grupo de aficionados norteamericanos denominado como Archaeological Society of Panama, a finales de los años 50), detectó importantes

sitios arqueológicos cuya antigüedad data aproximadamente 500 D.C. La cerámica y orfebrería muestra correspondencia con algunas de la región central y el Sinu del norte colombiano. Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese 1964).

El grupo de cerámica (prehispánica) predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la región central (900 a 100 de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, **Playa Venado** y Darién (*IRBW*- de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y, cerámica bicroma en zonas, con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke 1973).

El tipo cerámico (con data prehispanica) que se relaciona con los hallazgos en este proyecto se ubican en el contexto arqueológico de Gran Darién. Esfera cultura en la cual se enumeran los distintos tipos cerámicos aquí descritos (ReliefIncised Brown, Miraflores, Cupica).

2.1 Referente Etnohistorico:

Las fuentes documentales donde se registraron los sucesos en el Istmo que concernieron a la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, son conocidas como las Crónicas y las Cartas o Relaciones, y jugaron un papel

importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: **Historia General de las Indias** por Fernando Gonzalo de Oviedo, las cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, **Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa** y la exploración y viajes de Pascual de Andagoya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién.

Aunque estas son consideradas fuentes de primera mano en la cual el explorador, cronista, militar o viajero en las cuales se dan valiosas informaciones descriptivas, no dejan de tener los sesgos de prejuicio propios de su cultura dado los etnocentrismos, e imposición de conceptos eurocéntricos, políticos religiosos e ideológicos. La cuales contaminan el dato etnohistórico si no se posee un estricto marco de referencia teórico antropológico.

Agrega la Dra. Casimir que hay algunos prejuicios en el manejo de las fuentes documentales por parte de historiadores.¹ No obstante, considero que esta apreciación no es exclusiva a investigadores de la historia sino a investigadores de otras disciplinas, y es consecuencia de diversos factores en detrimento del enfoque etnohistórico adecuado: errores de traducción, uso equívoco de la toponímica, poca profundidad teórica, y la ausencia material etnohistórico para investigar. Existe además una deficiencia en el manejo de la documentación etnohistórica, tal como lo plantea James Howe en una publicación titulada **Algunos Problemas No Resueltos de la Etnohistoria del Este de Panamá** publicada en la Revista Panameña de Antropología en 1977. (Mora 2009).

¹ Gladys de Brizuela sostiene que en “algunos historiadores, la información referente a las sociedades indígenas, procede de los primeros registros hispanos, es vista como antecedente obligado de acontecimientos posteriores; muchas veces explicando la resistencia indígena a los hispanos como el deseo de los caciques de no perder sus privilegios o las guerras de exterminio y venta de indios, por falta de recursos alimenticios o su extinción debida a los abortos de las indias, negándose con ello a la perpetuación de su especie y a su endeble participación en el desarrollo económico de Castilla del Oro, como fuerza de trabajo de las encomiendas” (Casimir 2004:15). Si bien puede observarse cierto prejuicio en el manejo de las fuentes, creo que esto es una consecuencia ante la ausencia de trabajos etnohistóricos.

Es importante aclarar lo siguiente: Aun cuando en la actual provincia de Darién (parte de Panamá hasta Chame) es entendido por los investigadores como un área cultural denominada de habla de Cueva como un mapa cultural, y fue establecido así por los propios cronistas y exploradores de los registros documentales durante las primeras décadas de la llegada de los españoles (inicio del periodo de Contacto).

La historia oficial relata que las cuevas “desaparecen del Istmo” el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVII y XVIII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberas, Waunaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio istmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Cunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Cunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre Cunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. La literatura antropológica está repleta de situaciones en las que las guerras se iban librando entre personas que pertenecen a diferentes agrupaciones culturales o aún de la propia afiliación” (Cooke Comunicación Personal).

Antropólogos y arqueólogos coinciden en definir el tipo sociopolítico de estas sociedades de habla de Cueva como “cacicazgos”. Entendiendo por supuesto el criterio de la cautela al evitar etiquetarlos como tales. Como lo señala el antropólogo Colombiano Gustavo Santos Vecino:

“El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del “modo de producción tribal” en la “formación económico- social tribal”. Estos conceptos sobre las sociedades tribales, permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo, no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su reproducción” (Santos., p.85).

En los antecedentes investigados por Carlos Fitzgerald, se describe lo siguiente: “La zona corresponde a la parte occidental del territorio “de la lengua Cueva”) Romoli 198; Cooke y Sánchez 2004b. Se puede interpretar que la zona estaba vinculada al cacique Perequeté, mencionado en las crónicas y que da el topónimo al río homónimo (visto que el río que atraviesa el área de estudio se denomina “Perequetecito”. De acuerdo a las crónicas, Perequeté era un cacique cuyo territorio se ubicaba entre los dominios de los caciques Chame y Panamá” (Fitzgerald 2005: 16).

2.2 Datos históricos e investigaciones arqueológicas en la Zona Oeste:

Ruinas de La Mitra en posible conexión con Bique en Arraijan.

Los sitios históricos arqueológicos (coloniales) en el área oeste son las conocidas ruinas de La Mitra y las ruinas de Bique: ambas descritas por José Manuel Reverte. Dado que la primera es la más cercana al área del proyecto, abordaremos someramente algunas referencias descritas por el investigador aquí mencionado (Reverte): “La Casa-Fuerte de La Mitra fue construida sin duda en el siglo XVIII (a finales) o principio del XIX, pues corresponde al tipo de construcciones que se hicieron al final del periodo de ataques piráticos con el objeto de proteger los accesos por tierra a Panamá. Por el lado Sur, puede divisarse hasta el mar, gran

parte de la costa, y sin duda formó parte de pequeñas fortificaciones escalonadas de las que la Casa Fuerte-Aduana y la atalaya de Bique son otro eslabón más.

El Dr. Manuel Comas Reverte, sostiene (en publicación del suplemento Dominical del 10 de diciembre de 1960) la zona entre Cerro Cabra y Playa Bique fue explotada para minería de oro, durante los distintos periodos históricos. Y no sólo esto, sino que describe diseños arquitectónicos (arcos empedrados, murallas, pozos, aljibes) de la cultura colonial establecida en Playa Bique.

Por otra parte, en las descripciones expuestas en libro de Armand Reclus, denominado: **Exploraciones a los Istmos de Panamá y de Darién en 1876, 1877, y 1878**. Describe su paso en La Chorrera, en la que pudo anotar una prestigiosa finca, en la cual se realizaban constantes actividades agrarias (siembra y ganadería), la finca fue conocida como El Hato de la Mitra (Actualmente La Mitra).

Las ruinas de la Mitra hoy en día consisten en una vieja estructura de base cuadrangular, con un área que mide aproximadamente 140 metros cuadrados. Su parte más visible es apenas un piso de un metro de alto, a partir del cual se levanta un tramo de pared, de lo que fue la fachada frontal y un ángulo de un segundo muro, conformados por piedra (canto) y ladrillos, unidos con una argamasa (mezcla de cal, arena y agua) y parcialmente con barro. La técnica empleada en dicha construcción corresponde a la utilizada durante el período colonial hispano.

Entre otros antecedentes de sitios arqueológicos en la zona oeste (área de Vacamonte) se ubicaron 9 localidades arqueológicas del proyecto denominado **Urbanización Vacamonte Beach Club**, y en relativa distancia del **Proyecto Urbanístico Verde Real**, en la cual se localizó una localidad arqueológica (proyecto localizado cerca del Centro Regional Universitario del Distrito de La Chorrera). Así como también en el 2015 se localizaron evidencias arqueológicas en el proyecto denominado **Centro de Producción Agregados**.

En el año 2013, se localizaron sitios arqueológicos de talla lítica durante una prospección del proyecto Construcción de una **Planta de Fabricación y Comercialización de Gases de Oxígeno y Acetileno** (Estudio de Impacto Ambiental Categoría II), ubicado en el corregimiento de El Arado, Vía principal a Río Congo, distrito de La Chorrera, y provincia de Panamá (actualmente provincia de Panamá Oeste): “la localización de piedras distribuidas culturalmente en forma concéntricas. La densa vegetación boscosa de la zona dificultó pormenorizar la prospección. No obstante, esta exploración preliminar recabó datos inéditos sobre la localización de sitios de data prehispánica en la Zona Oeste, ligeramente descritos por las fuentes documentales coloniales (Ver Antecedentes Arqueológicos e Históricos)”.

En el año 2014 se realizó una prospección en el proyecto denominado **Lotificación Ocean Garden View**; ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá (actual provincia de Panamá Oeste). Durante esta diligencia se detectaron evidencias arqueológicas cerámicas, así como sitios arqueológicos de talla lítica: “Durante la prospección arqueológica se localizaron vestigios arqueológicos en dos sectores del polígono: fragmentos cerámicos en baja cuantía, y un entramado de piedras posicionadas culturalmente; posible taller de lasqueado antropológico. Cabe agregar que este polígono es colindante a varios kilómetros del Proyecto **RESIDENCIAL LA MITRA**, en la cual también fueron detectados sitios arqueológicos con evidencias prehispánicas y otros de data colonial española”-.

En particular atención al proyecto Puerto Madero, en el año 2014: Durante la prospección preliminar arqueológica se localizaron vestigios arqueológicos en tres (3) sectores del polígono del proyecto. Los hallazgos preliminares fueron detectados en tres sectores (3) del polígono del proyecto: **Sector A, y Sector B**; correspondieron a fragmentos cerámicos y desechos líticos de talla, puntas líticas, y cortadores, así como alguno que otro contrahecho. Estos fueron Localizados a nivel superficial, posiblemente suscitados ante actividades humanas en la zona. En

el **Sector C** se detectaron superficialmente algunas líticas trabajadas (culturalmente) posiblemente como soporte de talla de confección lítica manufactura, esto basado en las improntas de uso en la superficie de algunas de estas piedras).

La amplia disponibilidad material de estas evidencias, supone que los estimados hallazgos culturales en esta zona (Panamá Oeste) identificadas como sitios arqueológicos, potencian, la posibilidad de otras posibles detecciones de material cultural, y su implementación conduce a corroborar no sólo la identificación de otros elementos arqueológico, sino también a la aplicación del diseño metodológico adecuado para la recuperación de la matriz arqueológica sin mayores contratiempos para obtenerlos de manera eficaz a su preservación.



Foto A Uno de los sitios identificados en Puerto Madero.en proyecto de 2015

3.Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica

Se implementaran dos fases:

Fase 1. Documentación histórica y arqueológica.

- a) Se realizó una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, dibujos, mapas), arqueológicas, publicaciones, y gacetas oficiales, lo que permitirá documentar la historia arqueológica dentro del área del proyecto en estudio.

Fase 2.

- a) Se efectuaron prospecciones: superficial y subsuperficial en área del proyecto en estudio. El registro prospectivo anotado satelitalmente mediante

Datum UTM (WGS 84), toma fotográfica, y consulta de la Tabla Munsell Chart 1994.

4. RESULTADOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

El área del proyecto es un terreno con mediana densidad de hierbas, maleza y gramíneas, en la cual se dificultaron las observaciones superficiales, cuyo terreno es plano, tipo potrero. El tipo de suelo es arcilloso chocolate oscuro desde el horizonte A hasta los primeros 20 cms (5YR 4/ 4) centímetros tornándose de oscuro a claro (5YR 4/6) pasando los 20 cms hasta 45 cms de cada sondeo que fue realizado. Se detectaron impactos de alteración en el terreno por siembras de especies domésticas y otras silvestres (de varias décadas). Algunos tramos del terreno no pudo ser sondeado debido al anegado de las aguas tras las fuertes precipitaciones que objetaban el recorrido del lugar en ese momento.



Foto No. 1 Tramo de área prospectada ("afloramiento" Empedrado).



Foto No. 2 Prospección en polígono



Foto No. 3 Sondeo No. 4



Foto No. 4 Tramo anegado



Foto No. 5 Tramo prospectado



Foto No. 6 El área fue utilizado para actividades de ganadería
Por varias décadas



Foto No. 7 Sondeo No. 9



Foto No.8 Prospección realizada por Adrian Mora



Foto No. 9 Sondeo No. 12



Foto No. 10



Foto No. 11 Sondeo No. 13



Foto No. 12 Sondeo No. 17



Foto No. 13 Sondeo No. 18



Fotos No. 14 y 15. Prospección en polígono



Foto No. 15



Foto No. 16 Sondeo No. 22



Foto No. 17 Sondeo No. 23



Fotos No. 18, 19, 20, y 21 Área de "afloramiento empedrado".



Foto No. 19



Foto No. 20



Foto No. 21



Foto No. 22 Tramo prospectado en polígono



Foto No. 22 Tramo prospectado en polígono



Foto No. 23 Sondeo No. 27



Foto No. 24 Sondeo No. 28



Foto No. 25 Sondeo No.29



Foto No. 26 Sondeo No.30



Foto No. 27 Sondeo No.31



Foto No. 28 Sondeo No.32

A continuación las siguientes coordenadas tomadas en el polígono del proyecto en estudio:

| COORDENADAS | NOMENCLATURA | DESCRIPCION |
|--------------------------------------|---------------------|--|
| 0633428 E 0981417 N | Deed | Obs. Sup. Inicio Tramo empedrado |
| 0633430 E 0981416 N | 285 | Obs. Sup. Tramo empedrado |
| 0631449 E 0976073 N | 297 | Obs. Sup. Tramo empedrado |
| 0631214 E 0975897 N | Abt | 20 sondeos(Sondeo No.1-20) Hallazgo en los sondeos <u>No. 15, y 17</u> Nivel 1: 0cm-20cm (5YR 4/ 4) Estrato cultural alterado |
| | | |

| | | |
|--|--------------------|---|
| <p>0631212 E 0975890 N</p> | <p>Toto</p> | <p>5 sondeos (Sondeo No. 21-25) Hallazgo en superficie Nivel 1: 0cm-20cm Alterado Estrato cultural alterado</p> |
| <p>0631223 E 0975918 N</p> | <p>Roca</p> | <p>Área de afloramiento empedrado</p> |
| <p>0631263 E 0975949 N</p> | <p>291</p> | <p>14 sondeos (Sondeo No.26-40) No hubo hallazgo en sondeos, sólo en superficie</p> |
| <p>0631276 E 0975976 N</p> | <p>292</p> | <p>9sondeos (Sondeos No. 41-50) Hallazgo superficial No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie.</p> |
| | | |

| | | |
|------------------------|-------|--|
| 0631337 E 0975990 N | 293 | Obs. Superficial Hallazgo cultural en superficie Estrato cultural alterado |
| 0631419 E 0975972 N | Zanja | Afluente de agua |
| 0631422 E 0975972 N | 295 | Tramo empedrado |
| 0631435 E 0976128 N | 299 | Tramo empedrado |
| 0631427 E 0976185 N | 300 | Área anegada |
| 0631424 E 0976229 N | 301 | Área anegada |
| 0631421 E 0976287 N | 302 | Tramo empedrado |
| | | |

| | | |
|--------------------------------|------------|---|
| <p>0631456 E 0976302 N</p> | <p>304</p> | <p>4 sondeos (Sondeos No. 51-55) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie</p> |
| <p>0631346 E 0975950 N</p> | <p>305</p> | <p>9 sondeos (Sondeos No. 56-65) Hallazgo superficial No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie</p> |
| <p>0631440 E 0975986 N</p> | <p>306</p> | <p>Hallazgo de fragmentos en superficie Estrato cultural Alterado</p> |
| <p>0631447 E 0975983 N</p> | <p>354</p> | <p>14 sondeos (Sondeos No. 66-80) Hallazgo superficial No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie</p> |
| <p>0631467 E 0975957 N</p> | <p>387</p> | <p>9 sondeos (Sondeos No. 81-90) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie</p> |
| | | |

| | | |
|------------------------|-----|---|
| 0631470 E 0975449 N | 432 | 9 sondeos (Sondeos No. 91-100) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |
| 0631479 E 0975905 N | 434 | Obs,. Sup. Alterado lodoso |
| 0631480 E 0975898 N | 435 | Obs,. Sup. Alterado lodoso |
| 0631541 E 0976043 N | 438 | No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |
| 0631563 E 0976323 N | Qqq | 9 sondeos (Sondeos No. 101-110) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |
| 0631517 E 0976265 N | 446 | Alterado |
| 0631502 E 0976237 N | 451 | Alterado |
| 0631500 E | 452 | 9 sondeos (Sondeos No. 111-120) |

| | | |
|------------------------|-------------|---|
| 0976182 N | | No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |
| 0631498 E 0976164 N | 456 | Área de empedrado |
| 0631504 E 0976106 N | 458 geol | Área de empedrado |
| 0631520 E 0976071 N | 460 | 9 sondeos (Sondeos No. 121-130) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |
| 0631523 E 0976068 N | Gggg | Área de empedrado |
| 0631475 E 0975938 N | Pi2 | 9 sondeos (Sondeos No. 131-140) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |
| 0631476 E 0975934 N | 462 | 9 sondeos (Sondeos No. 141-150) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |

| | | |
|--------------------------------------|------------|---|
| | | |
| 0631484 E 0975904 N | 465 | Obs. Sup. No hubo hallazgo |
| 0631510 E 0975865 N | 467 | Obs. Sup. No hubo hallazgo |
| 0631565 E 0975892 N | 469 | Anegado |
| 0631558 E 0975959 N | Go1 | Anegado |
| 0631563 E 0976002 N | 471 | Alterado |
| 0631510 E 0975990 N | 473 | Alterado |
| 0631496 E 0975973 N | Go2 | Alterado |
| 0631537 E 0975938 N | 475 | Anegado |

| | | |
|------------------------|----------|--|
| 0631558 E 0976135 N | 477 | 9 sondeos (Sondeos No. 151-160) No hubo hallazgo en sondeos, ni en superficie |
| 0631563 E 0976260 N | 478 | Anegado |
| 0631528 E 0976325 N | Quebrada | Obs. Sup.- Quebrada |
| 0631502 E 0976271 N | 481 | Obs. Sup. Alterado |
| 0631494 E 0976084 N | 483 | Obs. Sup. Alterado |
| 0631517 E 0976081 N | 484 | Obs. Sup. Alterado |
| 0632355 E 0975842 N | KI | Obs. Sup. Alterado |
| 0632140 E | Jh | Obs. Sup. |

| | | |
|------------------------|-----|-----------------------|
| 0976099 N | | Alterado |
| 0632077 E 0975658 N | KIM | Obs. Sup. Anegado |
| 0631612 E 0975978 N | Mkd | Obs. Sup. Anegado |
| 0631646 E 0975731 N | kd | Obs. Sup. Alterado |
| 0632309 E 0975689 N | jg | Obs. Sup. Alterado |
| 0632318 E 0975800 N | ls | Obs. Sup. Alterado |
| 0632339 E 0975819 N | ka | Obs. Sup. Alterado |
| 0632200 E | Kaj | Obs. Sup. |

| | | |
|------------------------|----|-----------------------|
| 0976110 N | | Alterado |
| 0631854 E 0976226 N | Ña | Obs. Sup. Alterado |
| 0631669 E 0975713 N | 43 | Obs. Sup. Alterado |

Nota: en total se realizaron 160 sondeos.

Las observaciones superficiales sobre alterados y anegados son debido a las impactantes trazas de ganadería en el sector por lo que se dificultaron los sondeos en los tramos recorridos.



Fotos No. 29, 30, 31, y 32 Área empedrada



Foto No..30



Foto No.31



Foto No.32



Foto No. 33 Afluente de agua o quebrada dentro del polígono



Foto No. 34 Tramo prospectado



Foto No. 35 Sondeo No. 38



Foto No. 36 Sondeo No. 39



Foto No. 37 Sondeo No. 40



Foto No. 38 Sondeo No. 44



Foto No. 39 Sondeo No. 45



Foto No. 40 Sondeo No. 46



Foto No. 41 Sondeo No. 47



Foto No. 42 Sondeo No. 49



Foto No. 43 Sondeo No. 50



Foto No. 44 Sondeo No. 54



Foto No. 45 Sondeo No. 60



Foto No. 46 Sondeo No. 61



Foto No. 47 Sondeo No. 65



Foto No. 48 Sondeo No. 69



Foto No. 49 Sondeo No. 71

5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la prospección arqueológica **se detectaron a (nivel superficial y en sondeos) fragmentos cerámicos** (de data prehispánica) en tres (3) lugares puntuales (Ver **RESULTADOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**). Aunado a esto, los hallazgos de arqueológicos en la zona oeste (Ver **ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS EN PANAMÁ OESTE**) de los proyectos: **OCEAN GARDEN VIEW (2015)**: podrían complementar datos arqueológicos para el esclarecimiento de horizonte cultural del Gran Darién, dado que propondrían algunas interrogantes en relación a los patrones culturales de los antiguos habitantes de cada una éstas;

tecnología, cambios adaptativos al medio ambiente, economía, esferas emblemáticas de intercambio (y como operaron éstas entre sí).

Los hallazgos aquí levantados en proporción al polígono denotan baja densidad artefactual cultural, tomando en cuenta sus condiciones; se consideran No In Situ, o descontextualizados dadas las actividades del entorno, es decir alterados.

Dado lo expuesto, para dar garantía de la no afectación de los puntos arqueológicos descritos, recomiendo efectuar **una prospección arqueológica intensiva** previo al avance de la obra.

Las medidas aquí descritas están basadas en la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley No. 58 de agosto de 2003, y la Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** que establece las medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental. Cabe agregar que en virtud de la **Resolución No. 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008**: Según los Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto a la ANAM como a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, dado esto, el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar un informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPH).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

| | |
|--------------------|---|
| Biese, Leo 1964 | “The Prehistoric of Panama Viejo”. Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology . Bulletin: 191. |
|--------------------|---|

| | |
|--|---|
| <p>Bray Warwick 1985</p> | <p>“Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology”. Archaeology of Lower Central America Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico.</p> |
| <p>Casimir de Brizuela, G. 2004</p> | <p>El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.</p> |
| <p>Castillero Alfredo, et Cooke 2004</p> | <p>Historia General de Panamá. Centenario de la Republica de Panamá.</p> |
| <p>Cooke Richard 1973</p> | <p>“Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano”. Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Universidad de Panamá.</p> |
| <p>Cooke Richard 1997</p> | <p>“Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá”. Boletín Museo del Oro. No. 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.</p> |
| <p>Cooke R., Carlos F. et al. 2005</p> | <p>Museo Antropológico Reina Torres de Araúz(Selección de piezas de la colección arqueológica)Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo MixtoHispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.</p> |

| | |
|--------------------------------|--|
| DolmatoffReichel 1962 | “Notas etnográficas sobre los indios del Chocó”. Revista Colombiana de Antropología. Vol. IX Bogotá Colombia. |
| Drolet. R. Slopes 1980 | Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama. Tesis Doctoral. University of Illinois. |
| Fernández Martín 1829 | Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV. Tomo III (viages menores y de Vespuccio, población en Darien) (sic). Imprenta Madrid. |
| Fernández de Oviedo G. 1853 | Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Imprenta de la Academia de HistoriaEdit. José Amador de los Ríos. Madrid, España. |
| Howe James 1977 | “Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá”. Revista Panameña de Antropología. Año 2 No.2 dic. 1977. |
| Martin Rincón J. 2002 | “Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)”. Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002. Patronato Panamá Viejo. |
| Mora Adrián 2009 | Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígenadel Este de Panamá durante el Periodo de Contacto. (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá. |
| RomoliKathleen 1987 | Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del IstmoOriental en la época de la Conquista |

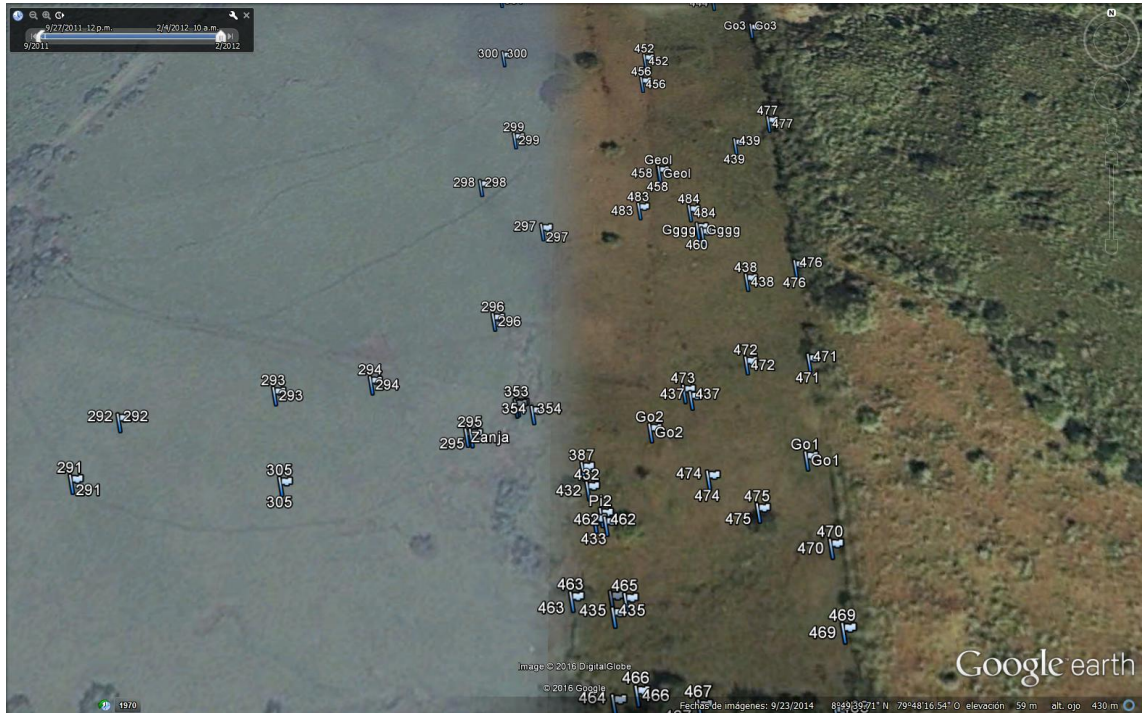
| | |
|----------------------------|--|
| | Española. Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. |
| Rovira Beatriz 2002 | “Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transitmica (alternativa C)”. Informe con datos bibliográficos. |
| Santos Vecino G. 1989 | Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá. |
| Sigvald Linné 1929 | Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg. |
| Torres de Arauz, R 1977 | Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. Hombre y Cultura 3:69-96. |
| 1972 | “Informe preliminar sobre los sitios arqueológicos de Chepillo, Martinambo y Chechebre en el Distrito de Chepo. Provincia de Panamá. |
| | |

ANEXO

Fotos satelitales en Google Earth de la prospección arqueológica del proyecto ALTOS DE LA PRADERA



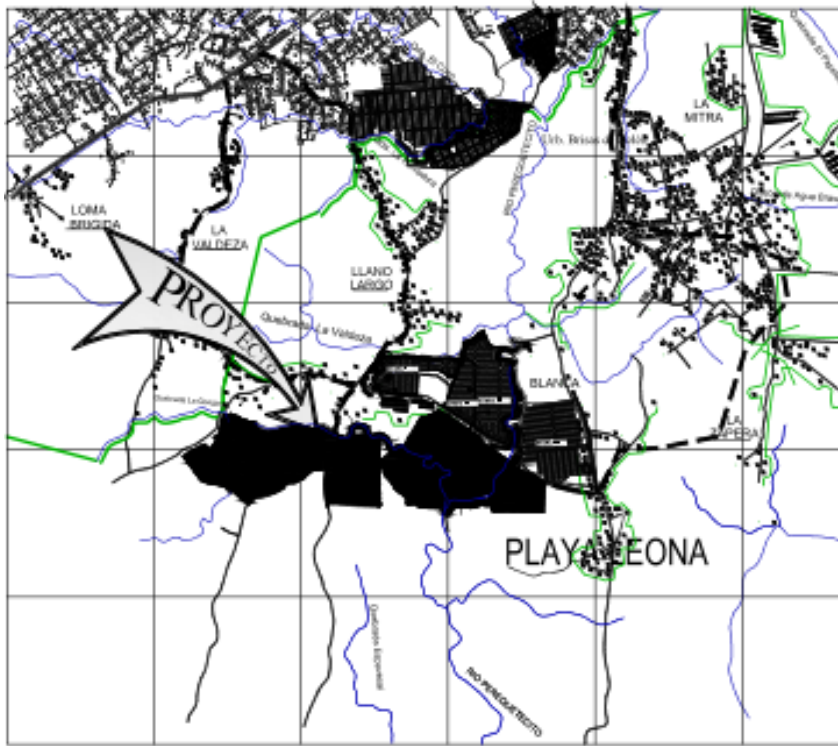
Foto A Prospección del polígono del proyecto



Fotos B y C: Recorrido y muestreo del polígono



Fotos C.



UBICACION REGIONAL

ESCALA: 1 = 50,000

Fig. 1 Plano de ubicación regional proporcionado por la empresa promotora



Foto: Se colectaron 24 fragmentos cerámicos del polígono de proyecto.